



SESION ORDINARIA N° 137/020

ACTA N°. 137/020

En Cerro Sombrero a 22 de septiembre de 2020, siendo las 16:15 hrs., mediante videoconferencia a través de la plataforma, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento treinta y siete del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
SR. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 123

Aprobada por unanimidad sin observaciones.

Acta sesión ordinaria N° 124

Aprobada por unanimidad sin observaciones

Acta sesión ordinaria N° 125

Aprobada sin observaciones

Acta sesión ordinaria N° 126

Se acuerda dejarla para aprobar en la próxima sesión.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 En cuanto a la consulta en la sesión anterior respecto del contrato de transporte de Punta Arenas a Cerro Sombrero, se dio respuestas a la Seremi de Transporte, previa consulta a la Junta de Vecinos, el día 10 de marzo mediante el Ord. N° 148, se enviaron las observaciones para considerar en el nuevo contrato.
- 2.2 Se llevaron acabo las actividades de las fiestas patrias, se hicieron actividades vía online, resulto todo un éxito y con muy buena participación de las familias de la comunidad, contentos por los resultados, los premios fueron publicados y entregados a los ganadores.
- 2.3 Se recibió una solicitud de audiencia por una empresa que quería presentar y ofrecer un proyecto para contar con sistemas de sanitización en forma permanente en los edificios, escuela, Jardín y edificio municipal, poco a poco se podría ir incorporando otras instalaciones que tengan dependencia municipal, no tiene costo para el municipio, lo genera una empresa denominada Progresica Ingeniería, trabaja con la última tecnología en sanitizaciones, con productos que son imperceptible al ser humano,



productos probados en China, Japón, Korea probados en los establecimientos educacionales, sistema que tiene que ver con productos ultravioleta y ozono, se usan para pabellón quirúrgico, pero dada la pandemia a nivel mundial ya lo masificaron al uso común, permite tener la sala sanitizada en forma permanente con gran efectividad y proporciona unos robots que interactúan con los niños, introduce un chequeo de los alumnos en la desafección y control de temperatura y sintomatología que pueda ocurrir, dice que personalmente manifestó el interés, dado lo que se vio, la empresa está armando el proyecto, funcionan con recursos del gobierno y empresas privadas, ya se envió la planimetría de los 2 establecimientos educacionales y el municipio, se espera que resulta a futuro, deben pasar por el gobierno regional y salud, nuevas tecnologías y el costo no es tan elevado y el municipio está pasando por problema de recursos, no tendría costo y ellos se encargarían de ingresarlo a postulación a recursos de parte del gobierno regional y empresas privadas, se irá informando a medidas que hayan novedades.

- 2.4 Participó de una videoconferencia con el gobierno regional para la creación de la mesa paso a paso nos cuidamos, mesa regional que involucra a todos los servicios públicos e instituciones privadas, para ver las estrategias para ir generando el sistema económico, mañana es la próxima sesión.
- 2.5 Los Alcaldes de la región fueron convocados a una mesa con el Subsecretario de Salud para informar como ellos están trabajando, informaron que hay una cantidad de test rápido para detectar si en algún momento fue portador del virus y se solicitó para las comunas de la región que el 10 % se distribuya a la comunas rurales, a la comuna le correspondería 100 test y se debe entregar el reporte posterior a la utilización, de tal manera que vean el resultado, se está gestionando a través de AMUMAG Y ACHM para que lleguen los test, probablemente dentro de la próxima semana, deben ser aplicados por una persona que tenga que ver con el área de salud, acá hay una funcionaria que podría aplicarlo, esto viene asociado con una capacitación previa, vienen orientados a cierto grupo de riesgo y saber a qué grupo se les puede aplicar, esto es para detectar anticuerpos.
- 2.6 Se ha mantenido desde la semana pasada reuniones por el Pladeco, consultarle para una reunión extraordinaria con el Concejo para tratar el tema del Pladeco, se analizará la fecha en temas varios.
- 2.7 Se firmó el contrato de obra para la ejecución del Centro Artesanal.
- 2.8 Se converso con la Junta de Vecinos por la pavimentación participativa, una parte es municipal, y otra los vecinos y se debe contar con un comité de pavimentación, la Junta de Vecinos representaría a los vecinos de acuerdo a la última instrucción del Serviu ellos avalan la pavimentación por las calles que están faltando, ellos aceptaron, Enap informó que ya no van a aportar recursos.
- 2.9 Se adjudicó a la empresa Incosud SpA, el proyecto de la casa de educación y a la empresa de don Héctor Iturra el galpón de reciclaje.
- 2.10 Se recibió un llamado del gobierno regional, respecto de que se estarían ampliando los plazos de los FRIL, hasta el 31 de diciembre, se hicieron llegar los descargos porque los funcionarios han estado trabajando presencialmente para cumplir, con un desgaste y se



les había planteado la situación anteriormente, las obras podrían pasar hasta enero, se está a la espera que llegue el documento.

- 2.11 Se declararon desiertos 2 proyectos, de los pasajes y la casa de salud del lote B, de acuerdo a la ampliación de plazo se van a volver a levantar las licitaciones.
- 2.12 El proyecto de cámaras de seguridad quedo admisible, paso la primera etapa, ahora hay que esperar las revisiones que hagan en Santiago.
- 2.13 Se entregaron todas las canastas que llegaron del gobierno regional siendo en total 72, se solicitó Gobernación una solicitud de 40 canastas más, se hizo el filtrado de los que ya recibieron, se desconoce la fecha que lleguen.
- 2.14 En educación hubo un receso del Jardín y la escuela del 14 al 17 por instrucciones de la Secreduc se retomó las clases el día lunes 21 retomando sus actividades y lo mismo el jardín infantil, el 11 de septiembre se entregaron los kits al jardín que tienen que ver con la semana del párvulo.
- 2.15 Mañana hay una reunión de la JUNJI y Secreduc, por el jardín, participan la Sostenedora y directora.
- 2.16 Katherine Poblete y Rosa Barrientos se inscribieron voluntarias para la carrera docente lo cual está en trámite.
- 2.17 Se recibió la carta renuncia de Yonson Duran, Auxiliar de la escuela a contar del 1 de octubre del 2020.
- 2.18 Continúa con licencia médica la administradora municipal.
- 2.19 Hoy en la mañana se participó del cambio de Intendente.
- 2.20 Se ha estado trabajando en el proyecto del presupuesto municipal del año 2021, trabajo bastante intenso tanto presencial y videoconferencia, lo que se vienen no es alentador, hay ajustes desde personal hacia abajo, se aprobó la sesión anterior la baja de recursos presupuestarios y lo que se va a recibir, hay que rebajar una cantidad de M\$137.000 lo cual no es fácil, hay ítem que no se pueden tocar, hay otros que no se van a poder realizar, dentro de la semana queda listo, mañana se hará una revisión final para imprimir, compaginar.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA No hay

CORRESPONDENCIA DESPACHADA No hay

3.2 MODIFICACION 8-A de Gestión

Se encuentra presente en la reunión el Director de Administración y Finanzas, Christian Santana, quien da a conocer la presente modificación que tiene que ver con solicitud de materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles, combustibles y lubricantes y diversas adquisiciones, dejando un pequeño saldo en caso de ser solicitado por



maestranza municipal y solicitud de disponibilidad realizado por la Secplan para reparación de vivienda ubicada en calle Manantiales 390.

Concejala Fernández, consulta que presupuesto tiene la reparación de la casa, y solicita se pueda explicar en qué consiste.

El Alcalde explica el tipo de reparaciones de la casa, cambio de la parte eléctrica interior, cambio de piso en un sector de la vivienda, pintura interior, cambio de algunas puertas, reparaciones en las piezas, instalación de calefactores nuevos, que tiene un costo de M\$6.800, que es para los nuevos profesionales dado los concursos que se van a realizar y hay 3 casas más con problemas, pero no se sabe si se van a poder reparar, dado como se viene el presupuesto el próximo año.

Concejala Fernández, señala que la casa se repara para que lleguen nuevos profesionales, pero hay problemas que tienen las casas donde viven funcionarios, en el caso de la casa del personal del jardín infantil que no se pudo concretar por los FRIL, cual es la diferencia en la definición para inyectar recursos al menos en reparaciones básicas.

El Alcalde, dice que esa casa es de educación y los recursos deben salir por Educación, se instruyó a la Sostenedora que se vieran los recursos disponibles para solucionar los problemas más graves y en eso está viéndolo, da a conocer los problemas que tienen las casas.

Concejala Fernández, señala que le queda claro que en algún momento se va a reparar la casa de las funcionarias del Jardín Infantil.

Tomado conocimiento, analizada la modificación y respondidas las consultas el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 447

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria 8-A de Gestión por un monto de M\$4.200 y que a continuación se detalla:

MAYORES GASTOS		AREA		
22-04-010-000	MAT PARA MANT Y REP DE INMUEBLES	111	M\$	1000
22-03-001-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTE PARA VEHICULOS	111	M\$	600
22-03-002-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTE PARA MAQ.	111	m\$	600
22-06-001-000	MANT Y REPARACION DE EDIFICACIONES	111	m\$	2000
TOTAL MAYORES GASTOS			m\$	4200

MENORES GASTOS		AREA		
22-04-011-000	REP Y ACC. PARA MANT Y REP DE VEHICULOS	111	m\$	600
22-08-007-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	631	m\$	2000
22-01-001-000	PARA PERSONAS	631	m\$	1000
21-04-004-000	PREST DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUN.	631	m\$	600
TOTAL MENORES GASTOS			m\$	4200

3.3 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 9-A DE GESTIÓN

Se encuentra presente en la reunión el Director de Administración y Finanzas, Christian Santana, quien da a conocer la presente modificación, que fue solicitada por la



Secplan, correspondiente a recursos transferidos por la SUBDERE, Programa PMB, que corresponden al proyecto de extensión matriz de gas Cerro Sombrero-Aeródromo Franco Bianco, por un monto de M\$19.446.-

Concejala Fernández, consulta si para este proyecto faltan más recursos.

El Alcalde, responde que estos recursos son para el diseño y después hay que solicitar los recursos para la ejecución.

Tomado conocimiento, analizada y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 448

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria 9-A de Gestión por un monto de M\$19.446 y que a continuación se detalla:

MAYORES INGRESOS		AREA	
13-03-002-002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	M\$	19446
TOTAL MAYORES INGRESOS		m\$	<u>19446</u>

MAYORES GASTOS		AREA	
31-02-002-014	EXTENCION MATRIZ DE GAS CERRO SOMBRERO	111 m\$	19446
TOTAL MAYORES GASTOS		m\$	<u>19446</u>

Concejala Fernández, consulta por los M\$30.000 de la adquisición de vehículos, si se podría reasignar.

El Alcalde, dice que eran para la renovación del vehículo del Alcalde y era parte del Figem.

El Director de Administración y Finanzas, señala que va a pasar de arrastre para el próximo año y sigue asignado para lo mismo.

El Alcalde, dice que si no se compra el vehículo se deja para la pavimentación participativa.

3.4 PRESENTACIÓN ORGANIGRAMA

El Alcalde, señala que el organigrama que está en el municipio es de la gestión anterior y cuando se crearon las direcciones quedo obsoleto, el que se está presentando está de acuerdo a lo que dice la Contraloría, y a la planta municipal, y deben ser aprobados por el Concejo Municipal, se da conocer el organigrama, el que se adjunta a la presente acta como anexo.

Concejala Andrade, consulta si se puede aprobar el organigrama si no están todos los cargos ocupados.

El Alcalde, dice que puede aprobarse porque los cargos que no están ocupados si están considerados en el presupuesto, no influye que no esté el nombre en el organigrama.

Concejala Fernández, expone que tiene la duda si se puede aprobar, ya que debe venir acompañado de la estructura y funciones,

El Alcalde, señala que es un reglamento interno de funciones, pero como no están resueltos los concursos de tesorería, recursos humanos y Dom, falta terminarlo, aunque la función de cada uno está definida en la ley 18.695, pero tienen más funciones de apoyo y en ese sentido debe estar detallado.



Concejala Fernández, dice que debería estar establecido, aunque no esté el profesional desempeñando el cargo, al aprobar el organigrama cree que la aprobación es paralelo con el reglamento.

El Alcalde, dice que son dos cosas distintas, primero el organigrama que muestra la estructura y como ha habido cambios se está preparando el reglamento, está avanzado, pero hay cosas que definir, hay que armar los perfiles para los cargos pendientes, la DOM es más clara porque su responsabilidad esta dada por ley, pero sí se está trabajando en el reglamento de funciones.

Concejala Fernández, sugiere que se deje pendiente para poder revisarlo y así saber qué es lo que están aprobando.

Concejal Segovia, opina igual que la Concejala Fernández, dado que salía presentación y no aprobación.

Concejal Andrade, señala que, si no hay ningún inconveniente y no perjudica el desarrollo de la función, estaría de acuerdo en dejarlo para aprobarlo en la próxima sesión.

El Alcalde, dice que no hay inconveniente y se deja para la próxima sesión.

TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejala Cuyul, felicita por las actividades de fiestas patrias y agradece a los funcionarios municipales que anduvieron entregando los kits para adornar las casas.
El Alcalde, agradece y dice que les hará llegar el saludo.

- 4.2 El Alcalde consulta por la sesión extraordinaria para el Pladeco, la que hay que programarla para la próxima semana.
Concejal Andrade, sugiere el día lunes 28 a las 10.00 hrs.
Todos concuerdan en realizarla el lunes 28 de septiembre a las 10:00 hrs.

- 4.3 Concejala Fernández, consulta por la renovación del convenio con la Inspección del trabajo en qué proceso esta.
El Alcalde, informa que se renovó el convenio y enviara las fechas por correo electrónico.

- 4.4 Concejal Andrade, manifiesta que hace un par de días fue a Bahía Azul, y paso al parador, hay varias cosas se ve como bien abandonado el complejo, dice que el funcionario mencionó que si le llevan una maquina él puede cortar el pasto y puede pintar, se refiere al tema de la pandemia que está cada vez más complicado, en Punta Arenas se ve que hay muchos locales que abren y tienen mucha afluencia de público y cómo el complejo no puede abrir considerando que ha habido varios días que no hubo cruce, consulta si hay alguna posibilidad de abrir.

El Alcalde, responde que no se puede porque primero hay que pasar los protocolos por la Seremi de Salud, todos lo tienen claro que hay problemas serios de trazabilidad que están ocurriendo en la región, se está solicitando que haya una barrera sanitaria, las comunas rurales están a la deriva, la cantidad de casos está por sobre Porvenir y Natales, de acuerdo a la tasa de incidencia, la comuna está figurando con 13 casos, da a conocer tasa incidencia de 1873, llama la atención porque Primavera debería tener barrera sanitaria y cuarentena, el tema se descontroló y las acciones se toman en base a las estadísticas, está de acuerdo en que hay cosas que deben funcionar, pero



con un control, pero si llega a pasar que alguien dice que se contagió, hay que tener los resguardos pertinentes y quien fiscaliza?, se analiza ampliamente el tema.

- 4.5 Concejala Paillan, anda una camioneta con Patente Argentina y su esposo trabaja en una estancia y no se ha podido regresar a su casa.
El Alcalde, dice que son 5 vehículos que se han registrado hasta ahora.
- 4.6 Concejal Segovia, se refiere a que hace más de una semana viajo Yonson Durán a Punta Arenas, ese mismo día viajó don Edgardo Álvarez y lo dejaron en Punta Arenas en cuarentena, consulta si a los otros pasajeros que viajaron ese día le hicieron el PCR. El Alcalde, dice que él le pidió a Yonson que se quedara allá, para no correr riesgo, pero no fue salud que lo pidió, esto fue para prevenir porque trabaja en la escuela.
- 4.7 Concejal Segovia, consulta a contar de cuando renuncia Yonson Durán.
El Alcalde, señala que a contar del 1° de octubre del presente.
- 4.8 Concejala Cuyul, informa sobre un hecho ocurrido hace unos días atrás en la noche, una vecina le comentó que salió a buscar algo a su auto y vio a los Carabineros, se entró a su casa y luego volvió a salir a buscar algo a su auto que estaba estacionado afuera de su casa, a lo que un carabinero la apunta a ella con un arma dejándola en la mitad de la calle pidiéndole su carnet de identidad, este operativo dura como 20 minutos, manifiesta estar de acuerdo en que hagan su fiscalización y hacer sus rondas por el toque de queda, pero de la forma que se hizo cree que no corresponde la acción de parte de carabineros, de lo cual no está de acuerdo y por eso lo da a conocer. El Alcalde, dice que no tenía conocimiento y solicita que le aporte más antecedentes en forma interna, y le parece extraño una situación así de parte de carabineros.
- 4.9 Concejal Andrade, se refiere a una firma de contrato de las licitaciones del quiosco y planta de reciclaje, tienen fecha de inicio.
El Alcalde, una es la firma de contrato y después la entrega de terreno, de acuerdo a lo indicado por el gobierno regional las obras podrían empezar en enero, se trata del contrato del centro artesanal.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:10 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 29 de septiembre del 2020 a las 16:00 hrs, a efectuarse por medio de videoconferencia debido a la contingencia del COVID-19, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 137/2020



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal